120-180-170-

27 de junio de 2018

PARA: SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS
Subdirectora Luz Adriana Molina López

DE: COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Concurso de Méritos Abierto 120-CM1805-16 de 2018

ASUNTO: verificación y evaluación de propuestas

OBJETO: *"Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA".*

Comité Asesor y Verificador: Por Acta el Presidente del Comité de Contratación nombró a las siguientes personas como integrantes del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de selección del asunto:

Nombres y Apellidos	Cargo
Glenys Danith Oviedo Castro	Asesora Jurídica
David Felipe Sierra Martinez	Asesor Financiero
Nolberto Marin Marin	Asesor Técnico

Fecha	Hora límite
06 de junio de 2018	10:00 am.

Para la fecha indicada presentó propuesta:

LISTA DE OFERTAS (3) Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA 120-CM1805-16	HOLOS	Oferta aceptada	05/06/2018 06:33 PM	0 COP
eQual SAS	eQual Consultoria y servicios ambientales SAS	Oferta aceptada	05/06/2018 05:20 PM	0 COP
AMBIOTEC SAS	Ambiotec SAS	Oferta aceptada	05/06/2018 04:58 PM	0 COP

De conformidad con el pliego de condiciones, se analizaron los requisitos habilitantes que deben cumplir los proponentes a saber:

VERIFICACION DE REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO

Requisito Habilitante	
Carta de presentación. El proponente deberá suscribir la carta de presentación de la propuesta según el formato estándar de estos pliegos de condiciones. FT-FAF-110-Carta de Presentación de la Propuesta La carta deberá contener en forma expresa que el origen de los activos y recursos que conforman el patrimonio del proponente, y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, y que empleará para el desarrollo del contrato, provienen de actividades lícitas. Con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta se presumirá la aprobación y conocimiento de todos los documentos que acompañan el pliego de condiciones. En caso de que se actúe mediante apoderado, se anexará el poder otorgado por escrito.	
HOLOS S.A.S.	El Representante Legal de la empresa presenta carta, en la cual manifiesta su participación en el proceso anexando la propuesta técnica y la económica. La carta se encuentra debidamente firmada. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La Representante Legal de la empresa presenta carta, en la cual manifiesta su participación en el proceso anexando la propuesta técnica y la económica. La carta se encuentra debidamente firmada. CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	La Representante Legal de la empresa presenta carta, en la cual manifiesta su participación en el proceso anexando la propuesta técnica y la económica. La carta se encuentra debidamente firmada. CUMPLE

Requisito Habilitante	
Resumen de la propuesta. El cual debe contener: Proponente, Plazo, dirección y teléfono del proponente. Firmada por el proponente, representante legal, o su apoderado. FT-FAF-111-Resumen de la Propuesta	
HOLOS S.A.S.	Presenta el documento debidamente firmado. Plazo: 6 meses. Objeto: Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA". Dirección: Carrera 69C #32C-63 Medellín Teléfono: 57-4-3504800 CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	Presenta el documento debidamente firmado. Plazo: 6 meses. Objeto: Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA". Dirección: Carrera 16ª #82-13 ofc 202 Bogotá D.C. Teléfono: 57-1-3004948 - 3004947 CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	Presenta el documento debidamente firmado. Plazo: 6 meses. Objeto: Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA". Dirección: Calle 103 No. 14ª – 53 ofc 302 Bogotá D.C. Teléfono: 57-1-6233310 CUMPLE

Requisito Habilitante
Ausencia de Inhabilidades e incompatibilidades. Los oferentes deberán declarar bajo la gravedad del juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, o que no tienen conflicto de intereses, que les impidan suscribir el contrato. Dicha declaración se entenderá con la suscripción de la carta de presentación de la propuesta, anexa a los presentes pliegos. Adicionalmente la Corporación verificara que el proponente no aparezca en el Boletín de Responsables Fiscales ni con antecedentes disciplinarios de conformidad con la consulta realizada en las páginas que publica la Contraloría General de la República y la Procuraduría General de la Nación.

HOLOS S.A.S..	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni la empresa se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni la empresa se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	El proponente presenta carta en la cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que él ni la empresa se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley, para contratar con las entidades del Estado. La carta se encuentra debidamente firmada. De acuerdo a consulta realizada en la página electrónica de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría General de la Nación y de la Policía Nacional, el proponente y su representante legal no se encuentran reportados como Responsables Fiscales ni registran antecedentes disciplinarios. Se anexan los reportes al presente informe. CUMPLE

Requisito Habilitante Existencia y representación legal. a. En el presente proceso de selección podrán participar las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social, perfil profesional, oficio o y experiencia, estén relacionados con el objeto de la presente convocatoria, por tanto dicho objeto social y experiencia del proponente, o de cada uno de sus miembros si se trata de un consorcio, unión temporal o sociedad, le debe permitir presentar la propuesta, celebrar y ejecutar el Contrato. Las personas naturales acreditaran el requisito mediante fotocopia del documento de identificación y, en el evento en que se encuentre obligada a la inscripción como comerciante, junto con el certificado de inscripción emitido por la Cámara de Comercio. Las personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro del mes anterior a la fecha de cierre del proceso de contratación. (…)”	
HOLOS S.A.S.	-Cámara de Comercio de Medellín, de 31 de mayo de 2018. -NIT. 811006424-9 -Vigencia: indefinida -Objeto Social: *“La sociedad puede desarrollar cualesquiera actividad económica lícita, en Colombia o en el exterior, tales como: prestar asesoría y servicios para efectuar estudios de investigación, manejo y gestión territorial y ambiental a personas naturales o jurídicas y a entidades públicas o privadas. (…) Realizar, por cuenta propia o de terceros, investigaciones en el ámbito territorial, en Colombia o en el extranjero, relacionadas con las problemáticas ambientales tendientes a generar procesos constructivos de planificación, ordenación y desarrollo territorial. (…) Prestar servicios de asesoría, consultoría, estudio, diseño, dirección, administración, interventoría y asistencia técnica para el desarrollo y* *ejecución de obras, proyectos o programas de preservación, aprovechamiento, conservación y mejoramiento de recursos naturales, en áreas tales como: el ordenamiento territorial, forestal, agropecuario y de cuencas hidrográficas; control de plagas, estudios básicos (cartografía, clima, suelos, hidrología, geomorfología, vegetación, fauna y aspectos sociales y económicos); estudios de efecto ambiental en proyectos de aprovechamiento de recursos renovables; adecuación de tierras, conservación y recuperación de suelos, vegetación, desarrollo agropecuario, industrialización agroforestal, piscicultura y zoocriaderos. (…)”.*

	-Representante Legal: Jaime Diego González Ruiz -C.C. 71659199 -Domicilio: Medellín - Antioquia CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	-Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de 25 de mayo de 2018. -NIT. 900232427-1 -Vigencia: indefinida -Objeto Social: *"La sociedad tendrá por objeto principal la prestación de todo tipo de servicios de consultoría, asesoría en temas ambientales tales como evaluaciones ambientales, diagnostico de alternativas, planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, interventorías ambientales, auditorías ambientales, asesoría legal ambiental, certificaciones, trámites para acceder a los incentivos tributarios ambientales, así como la prestación de servicios turísticos. (…) celebrar contratos con personas naturales o jurídicas; realizar todos los actos, contratos y negocios civiles, comerciales, administrativos o laborales, y todos los demás que fueren necesarios para cumplir su objeto. (…)".* -Representante Legal: Catalina Aristizabal Díaz -C.C. 52413163 -Domicilio: Bogotá D.C. CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	-Cámara de Comercio de Bogotá D.C., de 5 de junio de 2018. -NIT. 860091096-6 -Vigencia: indefinida -Objeto Social: *"el objeto social de la sociedad será. A) adelantar estudios, proyectos y obras de ingeniería, principalmente en las ramas de la ingeniería ambiental, sanitaria y civil y en cualquiera otra rama de la ingeniería. (…). E) realizar cualquier actividad que tenga fines ambientales como los son las actividades de protección ambiental, lo cual incluye cualquier acto que vaya dirigido a la prevención, reducción y eliminación de la contaminación o de otras formas de degradación del ambiente y las actividades de manejo de recursos (…). F) la empresa podrá realizar también consultorías y asesorías de carácter ambiental, teniendo en cuenta que se podrán ofrecer asesorías, capacitaciones y trámites relacionados con todos los asuntos en materia ambiental de una empresa u organización. (…) la sociedad podrá realizar cualquier tipo de actividad comercial que no se encuentre prohibida por la ley."* -Representante Legal: Diana María Espinosa Bula -C.C. 39685723 -Domicilio: Bogotá D.C. CUMPLE

Requisito Habilitante Copia de la cédula del representante legal. El representante legal deberá aportar copia legible del documento de identidad vigente (cédula amarilla con hologramas), en atención al decreto 4969 de 2009.	
HOLOS S.A.S.	El Representante Legal presenta copia de la cédula de ciudadanía 71659199 expedida en Medellín el 22 de agosto de 1983. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La Representante Legal presenta copia de la cédula de ciudadanía 52413163 expedida en Bogotá D.C. el 31 de octubre de 1994. CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	La Representante Legal presenta copia de la cédula de ciudadanía 39685723 expedida en Usaquen el 19 de agosto de 1981. CUMPLE

Requisito Habilitante Acta de junta de socios o equivalente. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado en razón a la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, o su equivalente, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	
HOLOS S.A.S.	El certificado de existencia y representación legal indica como facultades del Representante Legal "*El gerente administra y representa legalmente a la sociedad frente a terceros. Por lo tanto, puede ejecutar o celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con las limitaciones esteblecidas en los estatutos, y con sujeción a la ley y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. (…)*" En las limitaciones o prohibiciones consagradas en el certificado de existencia y representación legal no se observó restricción alguna relacionada con la autorización para contratar. Sin embargo, se presenta una carta de autorización suscrita por los socios, quienes autorizan al representante legal para participar en el presente proceso de selección presentar propuesta por el monto establecido como

	presupuesto. Por lo tanto, el representante legal se encuentra facultado para contratar en el presente proceso de selección. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	El certificado de existencia y representación legal indica como facultades del Representante Legal "*la sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el h objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. (…)*" Por lo tanto, la representante legal se encuentra facultada para contratar en el presente proceso de selección.
AMBIOTEC S.A.S.	El certificado de existencia y representación legal indica como facultades del Representante Legal "*II. celebrar todos los actos y contratos que demanden el debido cumplimiento y desarrollo del objeto social, sin embargo, tendrá como restricción el suscribir o celebrar contratos de cuantía superior a dos mil cuatrocientos treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (2435 smlmv). (…)*" Siendo el presupuesto oficial del presente proceso de selección inferior a la suma de 2435 smlmv, la representante legal se encuentra facultada para contratar en el presente proceso de selección.

Requisito Habilitante

Apoderado. El proponente, debe actuar: Persona natural a nombre propio, Persona jurídica a nombre de su representante legal y los consorcios o uniones temporales a nombre del representante que ellos designen. También podrán hacerlo a través de un apoderado debidamente facultado para obrar en su nombre y representación y para comprometerlo en la presentación de la propuesta y la celebración, ejecución y liquidación del contrato que se desprenda de este proceso de contratación. El apoderado deberá contar con amplias facultades para obligar a todos los integrantes del consorcio o unión temporal, si es el caso.

HOLOS S.A.S.	El representante legal actúa a nombre de la empresa proponente. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La representante legal actúa a nombre de la empresa proponente.

	CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	La representante legal actúa a nombre de la empresa proponente. CUMPLE

Requisito Habilitante

Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales. FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica.

a) Para personas jurídicas: Acreditar el pago de los aportes de sus empleados a la EPS, al fondo de pensiones y a la ARP. Así mismo deberá acreditar el pago por concepto de los aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal y el anexo de los documentos que acreditan dicha calidad (tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Junta Central de Contadores) o por el Representante Legal, según el caso.

Dicho documento debe certificar que ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina, el cual en todo caso no será inferior a los seis (06) meses anteriores a la celebración del contrato, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas, deberá manifestar que existe acuerdo de pago y que se encuentra al día en cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar certificación expedida por la entidad con la cual existe el acuerdo de pago.

Cuando se trate de consorcio o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica, deberá aportar el certificado aquí exigido FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica (…)

c) Para persona natural sin personal a cargo: De conformidad con lo establecido en el inciso primero del artículo 23 del decreto 1703 de 2002, que señala que en los contratos en donde esté involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural a favor de una persona natural o jurídica de derecho público o privado, tales como contratos de obra, de arrendamiento de servicios, de prestación de servicios, consultoría, asesoría, la parte contratante deberá verificar la afiliación al Sistema de Seguridad Social, por tanto este requisito se acreditara con la presentación de la planilla. FT-FAF-113-Seguridad Social y Parafiscales Persona Natural

HOLOS S.A.S.	El representante legal presenta el formato debidamente diligenciado, donde consta que el proponente se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses.

	CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La representante legal presenta el formato debidamente diligenciado, donde consta que el proponente se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses. CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	El Revisor Fiscal presenta el formato debidamente diligenciado, donde consta que el proponente se encuentra al día con el pago de los aportes y las afiliaciones, a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales durante los últimos seis (6) meses. Revisor Fiscal: Edwin Alberto Díaz Santos T.P.: 145059-T Certificado No. 27EF60B049E1F883 expedido el 6 de abril de 2018 por la Junta Central de Contadores. CUMPLE

Requisito Habilitante	
Garantía de Seriedad del Ofrecimiento. El Proponente debe incluir en su propuesta, una garantía de seriedad, consistente en póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, garantía bancaria a primer requerimiento, endoso en garantía de títulos valores y depósito de dinero en garantía, con los requisitos exigidos a continuación: VALOR DE LA PÓLIZA: 10% del valor del presupuesto. VIGENCIA DE LA PÓLIZA: La vigencia deberá cubrir desde la presentación de la propuesta hasta la fecha de aprobación de la garantía de cumplimiento. BENEFICIARIO: CORANTIOQUIA TOMADOR: Entidad que presenta la oferta.	
HOLOS S.A.S.	NÚMERO DE PÓLIZA: 530-47-994000030646 Anexo 0 TOMADOR: HOLOS S.A.S. ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA AMPARO: Seriedad de la Oferta VALOR ASEGURADO: $ 55.754.523.80 VIGENCIA: 06/06/2018 al 10/09/2018 CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y	NÚMERO DE PÓLIZA: 14-44-101100202 Anexo 0

SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	TOMADOR: E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPARO: Seriedad de la Oferta VALOR ASEGURADO: $ 55.754.523.80 VIGENCIA: 06/06/2018 al 15/10/2018 CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	NÚMERO DE PÓLIZA: 21-44-101274157 Anexo 1 TOMADOR: AMBIOTEC S.A.S ASEGURADO: CORANTIOQUIA COMPAÑÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. AMPARO: Seriedad de la Oferta VALOR ASEGURADO: $ 55.754.523.80 VIGENCIA: 06/06/2018 al 10/09/2018 CUMPLE

Requisito Habilitante	
Multas, apremios, sanciones y declaratorias de incumplimiento contractual. Sin perjuicio de dar aplicación a la inhabilidad consagrada por el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, el proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no han sido objeto de declaratorias de incumplimiento contractual, sancionado o multado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar la declaratoria de incumplimiento contractual, multa o sanción, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta declaratorias de incumplimiento contractual, multas o sanciones deberá registrar la información en el FT-FAF-114-Certificación de Multas Sanciones e Incumplimientos; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento.	
HOLOS S.A.S.	El Representante Legal presenta el formato FT-FAF-114-Certificación de Multas Sanciones e Incumplimientos debidamente firmado. CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La Representante Legal presenta el formato FT-FAF-114-Certificación de Multas Sanciones e Incumplimientos debidamente firmado. CUMPLE

AMBIOTEC S.A.S.	La Representante Legal presenta el formato FT-FAF-114-Certificación de Multas Sanciones e Incumplimientos debidamente firmado. CUMPLE

Requisito Habilitante	
implementación de políticas en materia de riesgos laborales. El proponente deberá certificar el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, en relación con la implementación de las obligaciones en cuanto a la implementación de políticas en materia de riesgos laborales. Esta certificación se realizará en el FT-FAF-112-Seguridad Social y Parafiscales Persona Jurídica. Igualmente, durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con todas las normas y reglamentos vigentes sobre el sistema de gestión de riesgos laborales. Además, deberá suministrar a la supervisión y/o interventoría toda la información que se requiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos legales en materia de riesgos laborales, y además adjuntar cuando se requiera la afiliación al sistema General de Riesgos laborales del personal destinado para la ejecución de las actividades del objeto de contrato, en caso de que aplique esta afiliación. Asimismo, informar a la supervisión y/o interventoría la ocurrencia de presuntos accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal necesario para la ejecución de las actividades contractuales y que ocurran durante el periodo de vigencia del contrato. Esta obligación se hará extensiva en el caso de presentarse una subcontratación.	
HOLOS S.A.S.	El Representante Legal certifica que está dando cumplimiento a las obligaciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). CUMPLE
E-QUAL CONSULTORÍA Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.	La Representante Legal certifica que está dando cumplimiento a las obligaciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). CUMPLE
AMBIOTEC S.A.S.	El Representante Legal certifica que está dando cumplimiento a las obligaciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). OBSERVACIÓN: el proponente fue requerido mediante oficio para que subsanara el formato 3, en cuanto a manifestar el cumplimiento de las obligaciones del SG-SST. El oferente subsanó el formato, indicando en el mismo que cumple con las obligaciones del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST). Por lo tanto, el requerimiento fue cumplido a satisfacción. CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados cada uno de los requisitos y documentos de orden jurídico y estando dentro del periodo de verificación de evaluación de las propuestas de acuerdo al cronograma del proceso 120-CM1805-16 de 2018, se tiene que una vez iniciada la verificación de los requisitos a cumplir por parte de los proponentes, se hizo necesario requerirlos mediante oficio publicado dentro del término en el SECOP II, para que subsanara determinados requisitos necesarios para estar habilitados desde el orden jurídico en ley y proceder sus propuestas a ser objeto de evaluación en los demás aspectos habilitantes y aspectos calificables o de asignación de puntaje.

El proponente HOLOS S.A.S. CUMPLE con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico.

El proponente E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. CUMPLE con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico.

El proponente AMBIOTEC S.A.S. presentó los documentos de subsanabilidad requeridos a través de la plataforma Secop II, antes del vencimiento del plazo otorgado de forma satisfactoria, por lo cual, CUMPLE con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico.

En consecuencia, una vez verificados los requisitos de orden jurídico demandados para el Concurso de Méritos No.120-CM1805-16 de 2018 se puede concluir que los proponentes HOLOS S.A.S., E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. y AMBIOTEC S.A.S., CUMPLEN con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico, por lo que desde este aspecto las propuestas quedas habilitadas para ser evaluadas en los demás requisitos habilitantes y de asignación de puntaje.

Glenys Danith Oviedo Castro
Asesora Jurídica - Miembro del comité asesor y evaluador
Secretaría General

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINACIERA Y ORGANIZACIONAL

La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada y en firme al 31 de diciembre de 2017.

CAPACIDAD FINANCIERA - ART. 2.2.1.1.1.5.3 (3) DECRETO 1082 DE 2015

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad financiera los siguientes

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Liquidez	Debe demostrarse una liquidez MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.
Nivel de endeudamiento	Debe demostrarse un endeudamiento MENOR O IGUAL AL SESENTA POR CIENTO (60%) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.
Razón de Cobertura de Intereses	Se deberá acreditar una razón de cobertura de interés POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL – ART. 2.2.1.1.1.5.3 (4) DECRETO 1082 DE 2015

La Corporación establece como Indicadores mínimos exigidos de capacidad organizacional los siguientes

NOMBRE DEL INDICADOR	VALORES MÍNIMOS EXIGIDOS CORANTIOQUIA
Rentabilidad del Patrimonio	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Patrimonio MAYOR O IGUAL AL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.

Rentabilidad del Activo	Los proponentes deberán presentar una Rentabilidad del Activo MAYOR O IGUAL AL CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL CONTENIDA EN EL RUP EN FIRME.

La Corporación verificará los indicadores financieros y organizacionales exigidos en los pliegos de condiciones, con la información financiera actualizada y en firme al 31 de diciembre de 2017.

El resultado de la verificación de los Indicadores de capacidad financiera y organizacional de los proponentes se expresará de acuerdo a lo siguiente:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NOTA 1: Para el presente proceso de contratación los indicadores financieros y organizacionales de los PROPONENTES PLURALES se calcularan de acuerdo a lo establecido en la Opción 2, Capítulo VII del manual *Colombia Compra Eficiente*.

RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

PROPONENTE	PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 120-CM1805-16 DE 2018
HOLOS S.A.S.	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos del Concurso de Méritos No. 120-CM1805-16 de 2018.
E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S. A. S.	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos del Concurso de Méritos No. 120-CM1805-16 de 2018.
AMBIOTEC S.A.S.	Evaluados los requisitos de capacidad financiera y organizacional, el proponente CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones definitivos del Concurso de Méritos No. 120-CM1805-16 de 2018.

De acuerdo a la verificación de los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, los proponentes HOLOS S.A.S., E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S. A. S. y AMBIOTEC S.A.S., CUMPLEN con los indicadores de capacidad financiera y organizacional exigidos en el pliego de condiciones del Concurso de Méritos No. 120-CM1805-16 de 2018.

NOTA: Se relaciona Formato Evaluación de Indicadores de los proponentes para el proceso del Concurso de Méritos No. 120-CM1805-16 de 2018.

DAVID FELIPE SIERRA MARTINEZ
Asesor Financiero

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA

FORMATO EVALUACIÓN DE INDICADORES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES SOBRE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
NÚMERO DE PROCESO:	120-CM1805-16 DE 2018
OBJETO A CONTRATAR:	"Formular el Plan de Ordenación Forestal Integral y Sostenible en la jurisdicción de CORANTIOQUIA"

INDICADORES FINANCIEROS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL							**CALIFICACIÓN DEL CRITERIO FINANCIERO**	
INDICADOR FINANCIERO	**REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES**	**LIQUIDEZ**	**NIVEL DE ENDEUDAMIENTO**	**RAZON DE COBERTURA DE INTERESES**	**RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD DEL ACTIVO**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
CRITERIOS / PROPONENTES	RUP EN FIRME	MAYOR A UNO (1), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad..	MENOR O IGUAL AL SESENTA POR CIENTO (60 %) expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad	POSITIVA MAYOR O IGUAL A DOS (2), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad. Nota: Cuando el resultado en el RUP de indeterminado, el proponente cumple con el indicador.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.	MAYOR Ó IGUAL AL (0.5%), expresado máximo con dos decimales ó el equivalente expresado en otra unidad.		
HOLOS S.A.S.	CUMPLE	5,08	22,13%	43,45	31,84%	24,79%	X	
E QUAL CONSULTORIA Y SERVICIOS AMBIENTALES S. A. S.	CUMPLE	2,10	45,32%	15,85	33,83%	18,50%	X	
AMBIOTEC S.A.S.	CUMPLE	2,06	48,44%	2,11	11,01%	5,68%	X	

CALIFICACIÓN DE INDICADORES:

CUMPLE: Si la totalidad de los indicadores presentados por el proponente en el RUP guardan correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION.

NO CUMPLE: Cuando al menos uno de los indicadores presentados por el proponente en el RUP no guarda correspondencia con los mínimos exigidos por la CORPORACION .

DAVID FELIPE SIERRA MARTINEZ

Asesor Financiero Comité evaluador

Subdirección Financiera

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, la experiencia general del proponente será verificada directamente en el Registro Único de Proponentes, para lo cual, los oferentes deberán acreditar en dicho Registro que han ejecutado al menos cuatro (4) contratos, que sumen el equivalente al cincuenta (50%) del valor total del presupuesto o su equivalente expresado en S.M.L.M.V., donde cada contrato cumpla con dos códigos – uno obligatorio y uno a elección - del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) que se relacionan a continuación:

CODIGO OBLIGATORIO

- UNSPSC 701617 “Ecosistemas”

CODIGOS A ELECCIÓN:

Código UNSPSC	Clase
UNSPSC 701317	Gestión del terreno y del suelo.
UNSPSC 701515	Gestión de cultivos forestales
UNSPSC 701616	Flora
UNSPSC 771015	Evaluación de impacto ambiental
UNSPSC 771016	Planeación ambiental

PRESUPUESTO OFICIAL	**EN PESOS**	**EN SMMLV**
	$ **557.545.238**	713,67 SMMLV
50% PRESUPUESTO OFICIAL	$ 278.772.619	356,84 SMMLV

Nota: En el evento que el proponente se presente como Consorcio o Unión temporal, entre todos deberán acreditar el requisito anterior. Cada miembro deberá estar inscrito y aportar el RUP y cada miembro deberá acreditar que ha ejecutado al menos dos (2) contratos cumpliendo de manera obligatoria con los requisitos antes enunciados.

Nota: El proponente deberá relacionar en el Formato 7 (RELACIÓN DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE VERIFICABLE EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES – RUP) cual contrato relacionado en el RUP pretende acreditar como experiencia de conformidad con las exigencias de la entidad.

PROPONENTE 1: AMBIOTEC S.A.S.						
Contratante	**Contratista**	**% de participación**	**RUP**	**Valor (SMMLV)**	**Observación**	**Válido (Si/NO)**
DEVIMED S.A.	AMBIOTEC S.A.S.	100	701617 701317	167.73	No. 1	SI
RUTA DEL SOL II	AMBIOTEC S.A.S.	100	701617 701616	355.15	No. 8	SI
ECOPETROL	AMBIOTEC S.A.S.	100	701617 701616	122.96	No. 10	SI
GOMEZ CAJIAO	AMBIOTEC S.A.S.	100	701617 701616	279.87	No. 22	SI
SUBTOTAL VÁLIDO				925.71		

El proponente AMBIOTEC CUMPLE con la experiencia habilitante.

PROPONENTE 2 e-QUAL S.A.S.						
Contratante	**Contratista**	**% de participación**	**RUP**	**Valor (SMMLV)**	**Observación**	**Válido (Si/NO)**
CORANTIOQUIA	e-QUAL	100	701617 701317	895.21	Folio 0039	SI
CONSULTORÍA COLOMBIANAS.A.S.	e-QUAL	100	701617 701317	677.96	Folio 0012	SI
ERM COLOMBIA LTDA.	e-QUAL	100	701617 701317	345.40	Folio 0014	SI
GEOINGENIERÍA S.A.S.	e-QUAL	100	701617 701317	230.12	Folio 0014	SI
SUBTOTAL VÁLIDO				2.148		

El proponente e-QUAL CUMPLE con la experiencia habilitante.

PROPONENTE 3: HOLOS S.A.S						
Contratante	**Contratista**	**% de participación**	**RUP**	**Valor (SMMLV)**	**Observación**	**Válido (Si/NO)**
CORANTIOQUIA	HOLOS S.A.S.	100	701617 771016	648,62	Folio 9	SI

PROPONENTE 3: HOLOS S.A.S						
Contratante	**Contratista**	**% de participación**	**RUP**	**Valor (SMMLV)**	**Observación**	**Válido (Si/NO)**
CORANTIOQUIA	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	1587.38	Folio 18	SI
CORANTIOQUIA	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	1338,70	Folio 24	SI
CORANTIOQUIA	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	31,02	Folio 20	SI
CORANTIOQUIA	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	2941,03	Folio 19	SI
MUNICIPIO MEDELLÍN	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	807,60	Folio 15	SI
COMFENALCO	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	357,85	Folio 14	SI
MUNICIPIO MEDELLÍN	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	940,50	Folio 14	SI
ENVIGADO	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	827.53	Folio 14	SI
COMFENALCO	HOLOS S.A.S.	100	701617 701616	236,96	Folio 12	SI
CORANTIOQUIA	HOLOS – HTM S.A.S.	50	701617 701315	259.42	Folio 22	SI
SUBTOTAL VÁLIDO				9976.61		

El proponente HOLOS S.A.S. CUMPLE con la experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO DE TRABAJO

Para efectos del presente proceso de contratación se ha establecido el siguiente equipo mínimo de trabajo, que deberá conformar el proponente independientemente si es persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal:

En el marco del proyecto planteado, el proponente ejecutor debe ofrecer personal idóneo con amplia experiencia específica en el cargo para el cual lo están postulando conforme a lo establecido a continuación:

CARGO		DEDICACIÓN	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMA
Coordinador: Profesional Líder de la Ordenación Forestal		100%	Profesional titulado en alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroforestal, Biólogo, Ecólogo, con posgrado en áreas de la geoinformática, maestría en geografía, maestría en geomática, especialista en SIG, Especialista en Planificación y administración del desarrollo regional y Especialista en Planeación ambiental integral de los recursos naturales	1	**36 meses** Experiencia certificada en coordinación de proyectos ambientales, o de equipos de trabajo para la ejecución de proyectos cuyo objeto esté relacionado con alguno o algunos de los siguientes temas: Formulación de Planes de Ordenación Forestal, Formulación de POMCAS, Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Ordenamiento ambiental o Territorial, Realización de Inventarios Forestales en bosque natural, Realización de inventarios de fauna silvestre. Y/O experiencia específica formulación de Planes de Ordenación Forestal y/o en planes de ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación o caracterización ambiental en ecosistemas naturales y/o Planes de manejo de áreas protegidas o en POMCAS. El profesional deberá certificar adicionalmente que tiene experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover, con mínimo dos

CARGO		DEDICACIÓN	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMA
					certificados que lo acrediten.
Profesional líder (Inventario Forestal)		100%	Profesional titulado en alguna de las siguientes profesiones: Ingeniero Forestal, Ingeniero Agroforestal, biólogo o Ecólogo, con posgrado en áreas de la Geoinformática.	1	**24 Meses** Experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales. El profesional deberá certificar adicionalmente que tiene experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover, con mínimo dos certificados que lo acrediten.
Profesional (inventario forestal)		100%	Profesional titulado en Ingeniería Forestal o Ingeniería Agroforestal o Ecólogo	1	**24 Meses** Experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales.

CARGO		DEDICACIÓN	PERFIL	CANTIDAD	TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMA
Profesional (inventario de fauna)		100%	Biólogo o Ecólogo	2	**24 Meses** Experiencia en inventarios y/o estudios de mamíferos silvestres en bosques naturales.
Profesional (inventario de fauna)		100%	Biólogo o Ecólogo	2	**24 Meses** Experiencia en inventarios y/o estudios de aves silvestres en bosques naturales.
Profesional (inventario de fauna)		100%	Biólogo o Ecólogo	2	**24 Meses** Experiencia en inventarios y/o estudios de insectos en bosques naturales.
Profesional en Derecho		100%	Abogado	1	**24 Meses** Experiencia relacionada con normativa ambiental
Profesional Social		100%	Profesional en Sociología, Antropología, Comunicación Social o áreas afines	1	**24 Meses** Experiencia en procesos de trabajo con comunidades en proyectos ambientales
Auxiliar inventario forestal		100%	Formación Técnica o Tecnológica o su equivalente en las áreas Forestal o ambiental o de Biología, o Estudiantes de último semestre de Ingeniería Forestal	2	Experiencia en la identificación de especies arbóreas, en la realización de inventarios forestales rurales
Gestores de campo Inventarios Forestales		100%	Bachiller	2	No requiere experiencia previa
Promotores sociales		100%	Bachiller	1	No requiere experiencia previa
Gestores de campo muestreos de fauna		100%	Bachiller	2	No requiere experiencia previa

Nota: El proponente podrá hacer parte del equipo de trabajo en caso de que este sea una persona natural, siempre y cuando cumpla con el perfil requerido, caso en el cual deberá acreditar la experiencia mínima habilitante como proponente y la mínima habilitante como profesional integrante del equipo de trabajo. Los certificados que se presenten para sumar a la experiencia habilitante no serán considerados para la evaluación de la experiencia calificable, como proponente ni como profesional del equipo de trabajo. Adicionalmente, la

experiencia que se emplee para otorgar puntaje calificable como proponente no podrá ser objeto de evaluación para otorgar puntaje calificable como profesional o viceversa, es decir, la experiencia que se emplee para otorgar puntaje calificable como profesional no podrá ser objeto de evaluación para otorgar puntaje calificable como proponente.

Nota: El Proponente deberá presentar como soporte para habilitar su propuesta, y con ello evaluar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, las hojas de vida con las respectivas certificaciones de la experiencia requerida del siguiente equipo de trabajo:

Del proponente: de acuerdo con lo requerido en el numeral 6.1.2.2. Experiencia habilitante del proponente.
Del Coordinador: de acuerdo con el tiempo de experiencia mínima requerida para habilitar la propuesta.
De los profesionales para inventario forestal: de acuerdo con el tiempo de experiencia mínima requerida para habilitar la propuesta.

Para la evaluación que permitirá calificar la experiencia asignando los puntajes que se especifican en el numeral 6.1.5 solo se tendrán en cuenta la experiencia del proponente, las hojas de vida del Coordinador y de los Profesionales para el Inventario Forestal.

Las hojas de vida de los Profesionales para el inventario de fauna, del Profesional en Derecho y del Profesional Social, deberán ser presentadas para su aprobación previa a la suscripción del acta de inicio, como un requisito indispensable para dar inicio al contrato.

Las hojas de vida de los Auxiliares para el Inventario Forestal y de los Gestores de campo se deberán presentar antes de dar inicio a las actividades del trabajo de campo para su aprobación por parte de la interventoría y proceder así con su contratación.

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL EQUIPO DE TRABAJO.

PROPONENTE 1: AMBIOTEC S.A.S.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: ANDRÉS LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ.

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 28 de mayo de 2007, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal de la firma AMBIOTEC, Título de Ingeniero Forestal, Título de Mágister en Geografía y Acta de grado y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL ANDRÉS LEONARDO MOLINA PORTUGUEZ Magister en Geografía**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
Environmental Ingenieros Consultores	Coordinador Técnico General	1/02/16	30/01/18		24	Certificación válida para habilitar
U.T. Ordenamiento Territorial Guaviare	Ing. Forestal Coordinador	23/12/15	31/12/17	8	1	Certificación válida para habilitar
Environmental Ingenieros Consultores	Director de Proyecto	1/01/13	27/11/13	27	10	Certificación válida para habilitar
Environmental Ingenieros Consultores	Coordinador de Proyecto	1/03/10	30/06/10		4	Certificación válida para habilitar
CORPORACIÓN PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL	Coordinador de proyectos – 2 proyectos	01/02/08	31/01/10			Certificación adicional con metodología Corine Land Cover
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				35	39	Total 40 meses y 5 días. Se habilita con 36 meses.

Nota: El tiempo de la primera certificación que va del 23/12/15 al 31/12/17, se traslapa con la segunda certificación desde el 1/02/16 hasta el 31/12/17, por lo tanto, se valida el tiempo no traslapado de 38 días.

Adicionalmente se presentan dos certificaciones de la Corporación Planeación del Desarrollo Regional PDR, expedidas el 17 de diciembre de 2014, en las cuales se relaciona la experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional COORDINADOR, se encuentra que el proponente **AMBIOTEC S.A.S.** SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 36 meses.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)

NOBRE DEL PROFESIONAL: DIEGO JOSÉ RUBIANO RUBIANO

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, tarjeta profesional del 17 de febrero de 1993, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, Carta de compromiso debidamente firmada por el proponente y el profesional propuesto, Acta de grado de Ingeniero Forestal, Título de Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

Subsanó copia de la cédula de ciudadanía.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	INGENIERO FORESTAL DIEGO JOSÉ RUBIANO RUBIANO Especialista en Sistemas de Información Geográfica					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
ECOFOREST LTDA	OS-0052-15 Planes de manejo de áreas protegidas	14/05/15	31/01/16	22	7	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
PAISAJES RURALES	OR-009	01/10/15	01/12/15			cumple con la experiencia adicional en SIG Corine Land Cover solicitada para habilitar.
	AD-01-2015	01/10/15	01/11/15			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
PAISAJES RURALES CERTIFICACIÓN SUBSANADA	OR-009	01/10/15	01/12/15			CERTIFICACION REPETIDA
	CPR-ACUERDO AD-01/2015	06/10/15	16/12/15			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
	CPR-ACUERDO CORPONARIÑO/MADS 24-2016	11/07/16	30/05/17			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
	CPR-PDP066-2017	18/09/17	17/01/18			cumple con la experiencia adicional en SIG Corine Land Cover solicitada para habilitar.
	CPR-ACUERDO PNUD/MADS FASE II 079-2017	20/11/17	30/05/18			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
ECIEM	Consultor SIG de proyectos	01/08/13	16/07/15			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
INSTITUTO ALEXANDER VON HUMBOLDT	No. 13-12-188-025PS. Prestación de servicios componente SIG	14/03/13	25/04/13			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	INGENIERO FORESTAL DIEGO JOSÉ RUBIANO RUBIANO Especialista en Sistemas de Información Geográfica					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	No. 14-13-293-055ps Prestación de servicios SIG	11/04/14	13/01/15			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar
CODECHOCÓ	OPS No.226 DE 2013 Ing. Forestal Especialista en SIG	20/09/13		11	3	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
IFCAYA LTDA	Coordinador componente SIG proyecto POF cuenca alta del Río Atrato	1/08/12	30/04/13		9	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
PIZANO	ASESOR Y CONSULTOR PERMANENTE. POF del medio y bajo Atrato					No subsanó las fechas para la experiencia en el plan de ordenación forestal del medio y bajo Atrato.
CONSULTORES UNIDOS	Especialista en SIG	01/02/12	01/08/12			No Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/05/12	01/03/13			No Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/03/13	05/11/13			No Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/05/13	05/11/13			No Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/11/12	01/11/13			No Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
IFCAYA	COORDINADOR COMPONENTE SIG	15/08/10	15/08/11		12	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
IFCAYA	COORDINADOR COMPONENTE SIG	29/08/08	30/06/09	5	10	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar
		01/07/09				FALTA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	INGENIERO FORESTAL DIEGO JOSÉ RUBIANO RUBIANO Especialista en Sistemas de Información Geográfica					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
IFCAYA	COORDINADOR COMPONENTE SIG	12/01/08	30/01/09	18	12	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				56	53	Experiencia específica de 54 meses y 26 días. Se habilita con 24 meses, el resto de la experiencia será tenida en cuenta para calificar la propuesta

Subsanó con certificado de PAISAJES RURALES, certificado del 12/03/18, donde certifica la ejecución de DOS proyectos donde tuvo funciones de manejo de herramientas SIG para la interpretación de coberturas de la tierra y espacialización de los servicios ecosistémicos, mediante la metodología Corine Land Cover.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional Líder (Inventario forestal), se encuentra que el proponente AMBIOTEC S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: LUIS QUINTO LEMUS GUEVARA

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, tarjeta profesional del 02 de octubre de 1997, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal de la firma AMBIOTEC, Diploma de Ingeniero Forestal y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

El proponente subsanó la cedula de ciudadanía

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL **PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)**						
NOMBRE:	INGENIERO FORESTAL LUIS QUINTO LEMUS GUEVARA					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
CONIF	ING. FORESTAL	15/01/07	14/12/07			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL **PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)**						
NOMBRE:	INGENIERO FORESTAL LUIS QUINTO LEMUS GUEVARA					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
INCIVIASLTDA	ING. FORESTAL	01/10/01	30/06/02			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
CONSORCIO NUEVA ERA	ING. FORESTAL	15/03/05	23/07/06			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar..
CONSORCIO NUEVA ERA	ING. FORESTAL	07/03/00	19/08/00			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
CONSORCIO NUEVA ERA	ING. FORESTAL	15/01/03	15/06/03			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
CONSORCIO NUEVA ERA	ING. FORESTAL	24/01/06	01/11/06			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
HARKEN	INTERVENTOR AMBIENTAL	20/07/98	20/01/99			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ALCADÍA MAYOR DE BOGOTÁ	CONSULTOR	03/12/02	2/09/03			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
INPRO LTDA.	ING. FORESTAL	01/11/01	31/12			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ	OS-162-99 ING. FORESTAL	17/08/99	27/08/09			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	ING. FORESTAL	01/10/00	15/01/01			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	ING. FORESTAL	01/09/99	30/10/99			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ	ING. FORESTAL	01/02/01	01/05/01			No cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
						No certifica experiencia habilitante

Una vez revisados los certificados presentados por el proponente AMBIOTEC S.A.S. para habilitar al Profesional (Inventarios Forestales), no se habilita la propuesta dado que ninguna de las certificaciones presentadas para este profesional se corresponde con la experiencia específica solicitada en el Pliego de Condiciones: *24 meses de Experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u*

ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales.

PROPONENTE 2: E-QUAL S.A.S.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 16 de febrero de 1999, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal de la firma e-QUAL, Título de Ingeniero Forestal, Título de Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
EMGESA	Profesional I Medio Ambiente	01/12/14	30/06/15			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
GRAN TIERRA	Coordinador de Compensaciones Forestales	27/09/16	31/01/17			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
PATRIMONIO NATURAL	Coordinador	01/03/16	31/12/16		10	Certificación válida para habilitar
MINAMBIENTE	C. No. 189/11 Contratista	17/01/11	1/09/11			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	C. No. 502/10 Contratista	26/10/10	31/12/10			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
	C. No. 1444/09 Contratista	27/11/09	22/10/10			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ANLA	C. No. 144F/11 Contratista	12/09/11	31/12/11			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
	C. No. 052	11/01/12	31/10/12			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
	C. No. 678	06/11/12	31/10/13			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
	C. No. 034	13/01/14	31/10/14			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	Coordinador proyecto	01/02/08	01/11/08		9	certificación válida para habilitar.
	Consultor	01/02/09	01/06/09			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
	Consultor	01/09/09	01/02/10			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ACTIVE CIRCLE	Coordinador de proyectos ambientales	19/05/97	29/06/01	13	28	Se valida a partir de la expedición de la Tarjeta profesional: 16/02/99
BATURÁ RESTAURACIÓN AMBIENTAL Certificación Subsanada	Coordinador Técnico	01/07/01	31/07/07		73	certificación válida para habilitar. cumple con la experiencia adicional SIG metodología Corine Land Cover..
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				13	120	Total 120 meses y 13 días. Se habilita con 36 meses. El resto de

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
						la experiencia se tendrá en cuenta para la calificación

Revisados los requisitos habilitantes del profesional COORDINADOR, se encuentra que el proponente e-QUAL S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 36 meses.

Subsanó con certificado de la FUNDACIÓN BATURA RESTAURACIÓN AMBIENTAL, donde certifica la ejecución de tres proyectos donde tuvo funciones de manejo de herramientas SIG para la planeación de actividades, espacialización y monitoreo de resultados incluyendo el análisis y determinación de coberturas y ecosistemas estratégicos mediante la metodología Corine Land Cover.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)

NOBRE DEL PROFESIONAL: DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, Copia de la Cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 13 de febrero de 2003, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, Carta de compromiso debidamente firmada por el proponente y el profesional propuesto, Título de Ingeniera Forestal, Título de Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO** **INGENERA FORESTAL ESPECIALISTA EN SIG**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
ECOGERENCIA LTDA Certificación subsanada	Profesional Especializado	01/08/05	30/09/05			No cumple con la experiencia profesional requerida. CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ADICIONAL SIG metodología Corine Land Cover.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO** **INGENERA FORESTAL ESPECIALISTA EN SIG**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	Profesional Especializado	08/11/05	30/12/05	22	1	Certificación válida para habilitar CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ADICIONAL SIG metodología Corine Land Cover.
CARLOS ENRIQUE ANDRADE	Ingeniera de apoyo	01/07/05	01/10/05		3	Certificación válida para habilitar
PARCELACIÓN APOSENTOS	Ingeniera Forestal	01/06/04	30/06/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
U. DISTRITAL	Asistente de Investigación	01/02/03	06/12/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ECOGESTAR LTDA.	Asesor Técnico	04/11/03	30/04/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ECOFOREST	Coordinadora SIG	10/06/16	21/05/18			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/10/16	01/11/17		13	Certificación válida para habilitar
		01/05/15	01/02/16		9	Certificación válida para habilitar
		01/10/14	31/12/14			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		10/08/13	20/07/14			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		8/02/08	25/10/09			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		25/11/08	17/06/09	22	6	Certificación válida para habilitar

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO** **INGENERA FORESTAL ESPECIALISTA EN SIG**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
		17/03/07	17/11/07			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				44	32	Total 33 meses y 14 días. Se habilita con 24 meses. El resto de la experiencia se tendrá en cuenta para la calificación

Revisados los requisitos habilitantes del profesional Líder (Inventario forestal), se encuentra que el proponente e-QUAL S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses.

Subsanó con certificado de ECOGERENCIA LTDA, donde certifica la ejecución de dos proyectos donde tuvo funciones de interpretación de coberturas y ecosistemas estratégicos mediante la metodología Corine Land Cover.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: LUISA JOHANNA LEÓN GONZÁLEZ

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 13 de febrero de 2003, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal del Proponente, Título de Ingeniera Forestal y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**LUISA JOHANNA LEÓN GONZÁLEZ** **INGENIERA FORESTAL**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
JHON EDUARDO BOHORQUEZ SUAREZ	Ingeniera Residente	3/11/	23/12/			Esta certificación no corresponde a un inventario forestal en bosque natural.
REFORESTADORA BOSQUES DEL FUTURO	Ingeniera Forestal	01/01/04	01/10/04			Esta certificación es para plantaciones forestales. No cumple con los requisitos de bosques naturales
FERNAN MACÍA SANABRIA	Asistente de investigación en la consultoría de mercados internacionales	01/03/03	01/12/03			No cumple con la experiencia requerida
AGUSTÍN VÉLEZ BUSTILLO	Profesional Independiente	01/08/02	01/11/02			Esta certificación corresponde a un período anterior a la expedición de la tarjeta profesional
JORGE EDGAR ESPINOSA GONZALEZ	Asesora Forestal	no	no			No tiene fechas de ejecución y el certificado es expedido en una fecha anterior a la expedición de la tarjeta profesional
REFORESTADORA BOSQUES DEL FUTURO	Proyecto de Tesis	01/03/02	01/11/02			Esta certificación corresponde a un período anterior a la expedición de la tarjeta profesional

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**LUISA JOHANNA LEÓN GONZÁLEZ** **INGENIERA FORESTAL**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
CVC	Coordinadora de proyecto	30/06/15	30/08/17		26	
	Coordinadora de proyecto	28/02/05	01/12/05	6	9	
	Asistente de proyectos	28/02/06	01/11/06	6	8	
	Apoyo a Coordinación	31/03/07	01/11/07	5	7	
	Apoyo a Coordinación	28/02/07	01/07/07	3	1	Se traslapa parcialmente
	Asistente de Proyecto	28/02/05	01/05/05			Se traslapa totalmente con certificación anterior
	Asistente de proyecto	28/02/05	01/05/05			Se traslapa totalmente con certificación anterior
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				20	51	Total experiencia habilitante certificada: 51 meses y 20 días

Una vez analizados los certificados correspondientes para la habilitación de la propuesta presentada por la firma E-QUAL S.A.S, se encontró que una de las certificaciones no era clara respecto a las actividades desarrolladas por la profesional propuesta para el cargo, por lo que requirió al proponente la subsanación de dicho certificado, a lo cual se recibió respuesta con una copia del contrato celebrado entre la Empresa certificadora y la profesional propuesta, lo que tampoco dio la claridad suficiente que permitiera una evaluación objetiva. Ante esta situación se requirió nuevamente al proponente para que en un plazo perentorio diera la claridad necesaria para poder evaluar la experiencia habilitante requerida.

El proponente respondió a través del SECOP II dando la claridad solicitada respecto a los contratos cuyos objetos se relacionan con la experiencia solicitada y los tiempos en los que participó la profesional propuesta. A partir de esta información se hace la evaluación correspondiente y se habilita la propuesta del proponente.

Es de anotar que la certificación que fue subsanada no se tiene en cuenta para la calificación del profesional propuesto, de acuerdo con lo estipulado en el pliego de condiciones.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional (Inventarios forestales), se encuentra que el proponente e-QUAL S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses.

PROPONENTE 3: HOLOS S.A.S.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: MONICA PATRICIA GONZÁLEZ PALACIO

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 18 de junio de 1999, certificado del COPNIA del 13 de abril de 2018, Título de Ingeniera Forestal, Título de Especialista en Sistemas de Información Geográfica y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

No presenta carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal de la firma HOLOS S.A.S

INGENIERA FORESTAL MONICA PATRICIA GONZÁLEZ PALACIO						
NOMBRE:	**INGENIERA FORESTAL MONICA PATRICIA GONZÁLEZ PALACIO** **Magister en Bosques y Conservación Ambiental** **Especialista en Sistemas de Información Geográfica**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
CORANTIOQUIA	Profesional Especializado	30/08/11	30/12/14		40	Cumple con la experiencia para habilitar la propuesta
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA					40	Total 40 meses. Se habilita con 36 meses.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional COORDINADOR, se encuentra que el proponente HOLOS S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 36 meses. La experiencia adicional presentada será evaluada con fines de calificación de la propuesta.

El Proponente HOLOS S.A.S. solo presentó una certificación de experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover y no subsanó esta experiencia, por lo cual no se habilita su propuesta.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)

NOBRE DEL PROFESIONAL: SANDRA LILIANA AGUDELO DUQUE

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, Cédula de Ciudadanía, tarjeta profesional del 14 de octubre de 2005, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, Carta de compromiso debidamente firmada por el proponente y el profesional propuesto, Título de Ingeniera Forestal, Título de Especialista en Medio Ambiente y Geoinformática.

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**INGENIERA FORESTAL SANDRA LILIANA AGUDELO DUQUE** **Magister en Geomorfología y Suelos** **Especialista en Medio Ambiente y Geoinformática**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
INGEX	Ingeniera Forestal	01/02/17	30/11/17		10	cumple con la experiencia para habilitar
IAS-COL LTDA	Ingeniera Forestal	19/06/07	12/10/07	23	3	cumple con la experiencia para habilitar
		26/06/07	17/08/07	22	1	cumple con la experiencia para habilitar
		10/01/12	30/12/13			no cumple con la experiencia solicitada para habilitar
		01/02/05	30/04/05			no cumple con la experiencia solicitada para habilitar
U de A	Prestación de servicios personales	23/02/15	22/12/15			Subsanar con funciones

EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**INGENIERA FORESTAL SANDRA LILIANA AGUDELO DUQUE** **Magister en Geomorfología y Suelos** **Especialista en Medio Ambiente y Geoinformática**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	Experta en SIG y profesional en manejo de Ecosistemas.	30 días				Subsanar fecha de inicio y fecha final
U. NACIONAL	INGENIERA FORESTAL CONTRATISTA	06/03/08	30/05/08			no cumple con la experiencia solicitada para habilitar
		01/06/08	30/01/09			
		01/02/09	30/10/09			
		01/11/09	04/10/10	3	11	Cumple con la experiencia solicitada para habilitar
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				18	26	Total Experiencia habilitante certificada 26 meses y 18 días.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional Líder (Inventarios forestales), se encuentra que el proponente HOLOS S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses.

El Proponente HOLOS S.A.S. solo presentó una certificación de experiencia en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover y no subsanó esta experiencia, por lo cual no se habilita su propuesta.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)

NOMBRE DEL PROFESIONAL PROPUESTO: BENJAMÍN CASTAÑO MURILLO

Presenta la siguiente documentación: Hoja de Vida, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional del 27 de diciembre de 1996, certificado del COPNIA del 5 de junio de 2018, carta de compromiso debidamente firmada por el profesional y el representante legal de la firma HOLOS, Título de Ingeniero Forestal y los siguientes certificados de experiencia habilitante.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL BENJAMÍN CASTAÑO MURILLO**					
CERTIFICADO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
CORANTIOQUIA	Contratista contrato 8325	2/07/09	29/09/09	27	2	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
COCOMACIA	Consultor	01/07/15	31/12/15			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/08/16	30/11/16		4	cumple con la experiencia solicitada para habilitar..
		04/01/16	30/06/16	26	5	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO	Ingeniero Forestal	01/06/08	01/12/08		6	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		01/03/05	01/02/06		11	
PLANETA CHAB	Consultor	10/03/16	10/05/16		2	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
FUNDACIÓN ESPAVÉ	Ingeniero Forestal.	1/09/97	1/02/00		5	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.

EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL BENJAMÍN CASTAÑO MURILLO**					
CERTIFICADO	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACÍFICO	Ingeniero Forestal	06/2008 03/2005	12/2008 02/2006		18	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
OXFAM	Ingeniero Forestal Consultor	04/12/08	18/12/08	15		cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
PLANETA CHB	Coordinación Técnica Profesional	10/03/16	10/05/16		2	cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				8	57	Total experiencia habilitante certificada: 57 meses 8 días.

Revisados los requisitos habilitantes del profesional (Inventarios forestales), se encuentra que el proponente HOLOS S.A.S. SI cumple con el tiempo exigido en los pliegos de condiciones para la experiencia mínima habilitante de 24 meses.

CONCLUSIONES

Una vez evaluados los certificados presentados para habilitar a los PROPONENTES se encuentra que todos cumplen con los requisitos habilitantes y por tanto se habilitan para continuar con la evaluación de la experiencia habilitante de sus respectivos EQUIPOS DE TRABAJO.

Se hace la evaluación de los certificados habilitantes de los respectivos equipos de trabajo, obteniéndose como resultado que los equipos de trabajo de los proponentes AMBIOTÉC S.A.S y HOLOS S.A.S, no cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar sus propuestas así: para el Proponente AMBIOTEC S.A.S. el Profesional (Inventario Forestal) no certifica experiencia habilitante requerida en el Pliego de Condiciones y por lo tanto su propuesta no se habilita.

Para el Proponente HOLOS S.A.S. no aporta los certificados adicionales suficientes con experiencia en la metodología Corine Land Cover de los Profesionales Coordinador Líder

de Ordenación Forestal y del Profesional Líder de Inventario Forestal. Tampoco presenta la carta de compromiso del Profesional Líder de Ordenación Forestal, requerido en el Pliego de Condiciones. Se solicitó al Proponente subsanar estos documentos y no hubo respuesta a esta solicitud.

Por su parte, el Proponente e-Qual si cumple con los requisitos habilitantes para todo su equipo de trabajo y por lo tanto se procede con la calificación de este Proponente de acuerdo con lo contemplado en el Pliego de Condiciones de este proceso:

6. Requisitos Evaluables De Las Propuestas	
6.1 Criterios De Evaluación	
6.1.1	LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA, efectuará los estudios del caso y el análisis comparativo para adjudicar el proceso de selección al oferente cuya propuesta, previo al cumplimento de los requisitos de experiencia, la capacidad jurídica, administrativa, financiera y técnica; sea la más favorable para LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA y se ajuste al Pliego de Condiciones. La evaluación se realizará sobre la base de las ofertas básicas que presenten los oferentes, las cuales deberán ajustarse a todas las exigencias y requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones. Las ofertas que presenten condiciones técnicas y económicas, superiores a las que se exigen en el pliego, no eximen a los oferentes de la obligación de presentar la oferta básica. Estos criterios serán analizados teniendo en cuenta el cumplimiento de los siguientes factores, sobre un puntaje total, de 1.000 puntos. Criterios de evaluación de la propuesta. Los criterios de evaluación técnica serán los siguientes y otorgarán los puntos que se indican a continuación:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia del proponente	300
Experiencia del equipo de Trabajo	600
Incentivo Industria Nacional	100
TOTAL	**1000**

1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MINIMA HABILITANTE PARA EL PROPONENTE: (Valor máximo 300 puntos):

Si el proponente presenta experiencia especifica debidamente certificada en consultoría ambiental, cuyos objetos estén relacionados con la elaboración de planes de ordenación forestal y/o la realización de trabajos en ordenación de cuencas hidrográficas y/o análisis ambientales cartográficos con imágenes de RADAR en áreas naturales y/o participación en proyectos de análisis de integralidad ecosistémica y/o Estudios de Zonificación Ambiental y/o Estudios de Caracterización y/o Evaluación de Impacto Ambiental de recursos naturales, se evaluará de la siguiente forma:

Experiencia	Puntaje
Experiencia especifica 12 meses	100 puntos
Experiencia especifica 24 meses	150 puntos
Experiencia especifica 36 meses	200 puntos
Experiencia específica 48 meses	250 puntos
Experiencia específica 60 meses	300 puntos

PROPONENTE 2 e-QUAL S.A.S.						
Contratante	Contratista	Fecha Inicial	Fecha Final	Dias	Meses	Observación
CONSORCIO DISEÑOS VIALES	e-QUAL	29/05/12	21/08/13			Cumple SE TRASLAPA
INGENIERÍA Y PROYECTOS REGIONALES	e-QUAL	13/01/09	15/02/10	2	13	CUMPLE
K2 INGENIERÍA S.A.S.	e-QUAL	03/09/11	30/04/14	27	31	CUMPLE
ECOFOREST S.A.S.	e-QUAL	21/01/13	07/03/13			NO CUMPLE – SE TRASLAPA
ECOFOREST S.A.S.	e-QUAL	02/04/12	02/06/12			CUMPLE- SE TRASLAPA
CORPOCALDAS	e-QUAL	16/10/13	16/04/14			NO CUMPLE SE TRASLAPA
GEOTEC INGENIERÍA LTDA	e-QUAL	13/10/11	13/03/12			CUMPLE- SE TRASLAPA
CORANTIOQUIA	e-QUAL	08/09/17	07/01/18		4	CUMPLE
CORANTIOQUIA	e-QUAL	01/06/15	01/02/16		8	CUMPLE

PROPONENTE 2 e-QUAL S.A.S.						
Contratante	Contratista	Fecha Inicial	Fecha Final	Dias	Meses	Observación
CORANTIOQUIA	e-QUAL	12/05/14	12/12/14		7	CUMPLE
HIDROCONSULTA	e-QUAL	30/01/15	30/04/15		3	CUMPLE
CORPOCHIVOR	e-QUAL	06/05/15	29/02/16	23	9	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL CERTIFICADA				52	75	Total experiencia adicional certificada: 76 meses y 22 días

Una vez evaluada la experiencia adicional certificada por el proponente e-QUAL, de verifica que este cumple un total de 76 meses y 22 días de experiencia específica y por lo tanto se otorgan 300 puntos a la calificación del proponente.

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE PARA EL EQUIPO DE TRABAJO: (VALOR MÁXIMO 600 PUNTOS):

COORDINADOR: Si adicional a la experiencia habilitante exigida para el profesional, se presenta experiencia debidamente certificada en coordinación de proyectos ambientales, o de equipos de trabajo para la ejecución de proyectos cuyo objeto esté relacionado con alguno o algunos de los siguientes temas: Formulación de Planes de Ordenación Forestal, Formulación de POMCAS, Estudios de Impacto Ambiental, Planes de Ordenamiento ambiental o Territorial, Realización de Inventarios Forestales en bosque natural, Realización de inventarios de fauna silvestre. Y/O experiencia específica en realización de inventarios forestales en bosques naturales y/o en planes de ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales y/o Planes de manejo de áreas protegidas o en POMCAS y/o en sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos bajo la metodología Corine Land Cover, se le otorgará puntuación de la siguiente manera: **Máximo 300 puntos.**

Experiencia	Puntaje
Experiencia especifica 12 meses	100 puntos
Experiencia especifica 18 meses	150 puntos
Experiencia especifica 24 meses	200 puntos
Experiencia especifica 30 meses	250 puntos
Experiencia especifica 36 meses	300 puntos

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
EMGESA	Profesional I Medio Ambiente	01/12/14	30/06/15			NO cumple
GRAN TIERRA	Coordinador de	27/09/16	31/01/17			

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	Compensaciones Forestales					
PATRIMONIO NATURAL	Coordinador	01/03/16	31/12/16		10	Certificación válida
MINAMBIENTE	C. No. 189/11 Contratista	17/01/11	1/09/11			NO cumple.
	C. No. 502/10 Contratista	26/10/10	31/12/10			NO cumple
	C. No. 1444/09 Contratista	27/11/09	22/10/10			NO cumple
ANLA	C. No. 144F/11 Contratista	12/09/11	31/12/11			NO cumple
	C. No. 052	11/01/12	31/10/12			NO cumple
	C. No. 678	06/11/12	31/10/13			NO cumple
	C. No. 034	13/01/14	31/10/14			NO cumple
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	Coordinador proyecto	01/02/08	01/11/08		9	certificación válida
	Consultor	01/02/09	01/06/09			NO cumple
	Consultor	01/09/09	01/02/10			NO cumple
ACTIVE CIRCLE	Coordinador de proyectos ambientales	19/05/97	29/06/01	13	28	Se valida a partir de la expedición de la Tarjeta profesional: 16/02/99
BATURÁ RESTAURACI	Coordinador Técnico	01/07/01	31/07/07			Esta certificación no se considera para la

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL COORDINADOR LÍDER DE LA ORDENACIÓN FORESTAL						
NOMBRE:	**INGENIERO FORESTAL OSCAR MAURICIO JARAMILLO RODRIGUEZ** **Especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
ÓN AMBIENTAL Certificación Subsanada						calificación debido a que fue subsanada para habilitar la propuesta.
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA				13	47	Total 47 meses y 13 días.

Una vez evaluada la experiencia adicional certificada por el Coordinador Líder de Ordenación Forestal, se verifica que este cumple un total de 47 meses y 13 días de experiencia específica adicional a la habilitante y por lo tanto se otorgan 300 puntos a la calificación del proponente.

PROFESIONALES INVENTARIO FORESTAL (2): Si adicional a la experiencia habilitante exigida para el profesional, se presenta mayor tiempo de experiencia en Planes de Ordenación y/o manejo Forestal de bosques naturales, y/o Realización de Inventarios Forestales en bosque natural y/o planes de manejo de áreas protegidas y/u ordenamiento ambiental territorial rural y/o estudios de zonificación ambiental en ecosistemas naturales y/o en el manejo de sensores remotos y/o análisis de imágenes de radar y/o sistemas de información geográfica para el análisis de ecosistemas estratégicos, se le otorgará puntuación de la siguiente manera: **total de 300 Puntos. Máximo 150 puntos por profesional**

Experiencia	Puntaje
Experiencia especifica 12 meses	25 puntos
Experiencia especifica 18 meses	50 puntos
Experiencia especifica 24 meses	75 puntos
Experiencia especifica 30 meses	100 puntos
Experiencia especifica 36 meses	150 puntos

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO** **INGENERA FORESTAL ESPECIALISTA EN SIG**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
ECOGERENCIA LTDA Certificación subsanada	Profesional Especializado	01/08/05	30/09/05			No cumple
	Profesional Especializado	08/11/05	30/12/05			CERTIFICACIÓN SUBSANADA. NO SE VALIDA PARA CALIFICAR
CARLOS ENRIQUE ANDRADE	Ingeniera de apoyo	01/07/05	01/10/05			Se computó el tiempo para habilitar la propuesta
PARCELACIÓN APOSENTOS	Ingeniera Forestal	01/06/04	30/06/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
U. DISTRITAL	Asistente de Investigación	01/02/03	06/12/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ECOGESTAR LTDA.	Asesor Técnico	04/11/03	30/04/04			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
ECOFOREST	Coordinadora SIG	10/06/16	21/05/18			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar
		01/10/16	01/11/17			Se computo el tiempo para habilitar la propuesta
		01/05/15	01/02/16		2	Se computaron 7 meses de esta experiencia para habilitar la propuesta
		01/10/14	31/12/14			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		10/08/13	20/07/14			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		8/02/08	25/10/09			NO cumple con la experiencia solicitada para habilitar.
		25/11/08	17/06/09	22	6	Certificación válida para calificar

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL LIDER (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**DIANA LORENA AGUIRRE GIRALDO** **INGENERA FORESTAL ESPECIALISTA EN SIG**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
		17/03/07	17/11/07			NO cumple.
EXPERIENCIA MÍNIMA ADICIONAL A LA HABILITANTE				22	8	Total 8 meses y 22 días.

Una vez evaluada la experiencia adicional certificada por el Profesional Líder de Inventario Forestal, se verifica que este cumple un total de 8 meses y 22 días de experiencia específica adicional a la habilitante y por lo tanto no se otorga puntaje a la calificación del proponente.

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**LUISA JOHANNA LEÓN GONZÁLEZ** **INGENIERA FORESTAL**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
ECOFORES T	CONTRAT ISTA	01/02/05	30/05/17			ESTA CERTIFICACIÓN FUE SUBSANADA Y POR LO TANTO NO SE CONSIDERA PARA SU CALIFICACIÓN
JHON EDUARDO BOHORQUE Z SUAREZ	Ingeniera Residente	3/11/	23/12/			No cumple con la experiencia requerida
REFOREST ADORA BOSQUES DEL FUTURO	Ingeniera Forestal	01/01/04	01/10/04			No cumple con la experiencia requerida
FERNAN MACÍA SANABRIA	Asistente de investigaci	01/03/03	01/12/03			No cumple con la experiencia requerida

EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE DEL PROFESIONAL (INVENTARIO FORESTAL)						
NOMBRE:	**LUISA JOHANNA LEÓN GONZÁLEZ INGENIERA FORESTAL**					
EMPRESA	CARGO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TOTAL DIAS	TOTAL MESES	**Observaciones**
	ón en la consultoría de mercados internacionales					
AGUSTÍN VÉLEZ BUSTILLO	Profesional Independiente	01/08/02	01/11/02			Esta certificación corresponde a un período anterior a la expedición de la tarjeta profesional
JORGE EDGAR ESPINOSA GONZALEZ	Asesora Forestal	no	no			No tiene fechas de ejecución y el certificado es expedido en una fecha anterior a la expedición de la tarjeta profesional
REFOREST ADORA BOSQUES DEL FUTURO	Proyecto de Tesis	01/03/02	01/11/02			Esta certificación corresponde a un período anterior a la expedición de la tarjeta profesional
EXPERIENCIA MÍNIMA HABILITANTE ESPECIFICA						Total experiencia adicional certificada: NINGUNA

Una vez evaluada la experiencia adicional certificada por el Profesional (Inventario Forestal), se verifica que este no certifica experiencia específica adicional a la habilitante y por lo tanto no se otorga puntaje a la calificación del proponente.

Con relación a la evaluación de los requisitos calificables de la propuesta, los resultados son los siguientes:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE ASIGNADO LUEGO DE CALIFICACIÓN
Experiencia del proponente	300	300
Experiencia del equipo de trabajo	600	300
Estímulo a la industria nacional	100	100
Total	1000	700

CONCLUSIONES FINALES

Una vez verificado por parte del comité asesor y evaluador los requisitos de orden jurídico, financiero y técnico necesarios a cumplir en el proceso de selección Concurso de Méritos 120-CM1805-16 de 2018, se establece lo siguiente:

Con relación a los requisitos habilitantes jurídicos y financieros y organizacionales, los proponentes HOLOS S.A.S., E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. y AMBIOTEC S.A.S., CUMPLEN.

Con relación a los requisitos habilitantes técnicos, el proponente E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S. CUMPLE, mientras que los proponentes HOLOS S.A.S. y AMBIOTEC S.A.S., NO CUMPLEN con lo exigido en el pliego de condiciones, por lo cual, sus propuestas NO se habilitan para ser calificadas en los criterios de asignación de puntaje.

De acuerdo a esto, la oferta presentada por E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S., fue calificada desde el cumplimiento de los requisitos designados en el pliego de condiciones como se asignación de puntaje, en los cuales obtuvo una calificación de setecientos (700) puntos.

Teniendo en cuenta que el numeral 5.1.3. del pliego de condiciones establece que será preseleccionada toda oferta que obtenga un mínimo de seiscientos (600) puntos, y siendo que el oferente E-QUAL CONSULTORÍAS Y SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S obtuvo en el proceso de calificación una puntuación de 700 puntos, el comité asesor y evaluador recomienda a la ordenadora del gasto adjudicar el proceso de selección al oferente en mención.

Este documento será publicado en el SECOP II por el término de tres (3) días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto

1082 de 2015, para que se formulen las objeciones del caso por parte del proponente en el ejercicio de su derecho de contradicción.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Miembros Comité Asesor y Evaluador:		
Glenys Danith Oviedo Castro Asesora Jurídica	David Felipe Sierra Martínez Asesor Financiero	Nolberto Marín Marín Asesor Técnico

Anexos: Antecedentes
Elaboró y Revisó: Comité Asesor y Evaluador.